



## **Convocatoria de un premio para una *startup* o *spin-off* de la Universidade da Coruña en el marco del programa “Santander X Spain Award/ Startup Universitaria 2026”**

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidaturas admitidas y, de ser el caso, no admitidas para participar en la convocatoria de un premio para una *startup* o *spin-off* de la Universidade da Coruña, en el marco del programa “Santander X Spain Award/ Startup Universitaria 2026”, se procede a publicar la lista definitiva de candidaturas admitidas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá presentarse un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado competente del Contencioso-Administrativo, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. También se podrá presentar, de manera opcional, un recurso de reposición ante el rector, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común en las administraciones públicas.

El rector

PD (RR 10/07/2024)

El vicerrector de Investigación y Transferencia

## ANEXO

### Premio para una *startup* o *spin-off* de la Universidade da Coruña en el marco del programa “Santander X Spain Award/ Startup Universitaria 2026”

Relación definitiva de candidaturas admitidas

#### 1.- LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATURAS ADMITIDAS

<b>Nombre y Apellidos</b>
Florian Guy Bernard Michaud